

NORMATIVA DE LA SUPERCOPA DE WATERPOLO FEMENINA

Temporada 2023-2024 Circular 23-43

PARTICIPACIÓN

La Súper Copa de waterpolo femenina la disputarán:

El campeón de la Liga Gallega de 1ª División Femenina de la temporada 2022-2023.

El campeón de la Copa Gallega Absoluta de Waterpolo Femenina, de la temporada 2022-2023. En el supuesto de que el vencedor de la Liga y el de la Copa fuera el mismo equipo, esta competición la ocuparía en su lugar el finalista de la Copa de la temporada 2022-2023.

CALENDARIO

Fechas: A determinar (septiembre/octubre 2023)

2. INSCRIPCIONES

- Los clubes confirmarán su asistencia o renuncia cumplimentando el impreso correspondiente en todos sus apartados, enviándolo a la Secretaría Técnico-Deportiva de Actividad Autonómica.
- La fecha límite de inscripción a la FEGAN, será de 1 mes antes.
- La fecha límite para realizar el pago de los arbitrajes a la FEGAN, será de 1 semana después de realizar la inscripción al Campeonato.
- La fecha límite de inscripción para remitir el ANEXO 1 cubierto correctamente, será de 15 días antes de la Súper Copa.

2. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Se disputará a partido único y en el caso de empate se aplicarán la normativa general. La sede las decide el Área de Waterpolo.

3. ARBITRAJE

Según normativas generales.

NOTA FINAL

Para todo lo no dispuesto en esta normativa, se atenderá a lo indicado en la Normativa de aspectos generales y en el Reglamento General de la FEGAN.

A Coruña, octubre 2023